

Con una duración estimada de 6 meses hoy comienza juicio por accidente del Hércules

Con una duración estimada de 153 días, el juicio oral por el accidente del avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Chile que comienza hoy, y donde murieron 38 personas, está llamado a convertirse en el más extenso de todos, desde el inicio de la Reforma Procesal en Magallanes, hace 23 años.

Sólo la audiencia de preparación de juicio tomó 9 días, en contra de los seis acusados por el delito culposo de homicidio, del accidente ocurrido el 9 de diciembre de 2019.

Ellos son, el comandante de escuadrilla Marcelo Alejandro Mella Bertetti; Fernando Mondaca Rodríguez, funcionario del Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto, oficial ingeniero de la Fach; Julio Andrés Ojeda Puis, coronel de la Fuerza Aérea; Joaquín Miguel Urzúa Rentería, actualmente empleado público, funcionario de la DGAC, de profesión ingeniero aeronáutico; Roberto Javier Avendaño Veloso, general en retiro de la Fuerza Aérea de Chile; y Emanuel Jesús Carrasco Millaquén, acusado de cometer el delito

de "emitir comunicaciones o señales aeronáuticas falsas o indebidas", del Código Aeronáutico.

Las penas que solicita el Ministerio Público para cada uno es de 541 días de presidio.

Tragedia aérea

La más grande de las tragedias aéreas en Chile se produjo luego del despegue del avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Chile, desde Punta Arenas con destino a la Base Aérea Presidente Eduardo Frei Montalva, en la Antártica chilena. En el trayecto capotó.

Los 38 ocupantes perecieron, entre funcionarios de la Fuerza Aérea, Ejército y civiles.

Según la teoría del Ministerio Público la causa más probable del accidente sería "una secuencia de eventos catastróficos, iniciada por el desprendimiento de una pala de una de las hélices".

Está previsto que durante el desarrollo del juicio, atestigüen en estos seis meses un total de 319 testigos y 41 Peritos. Más toda la extensa prue-

ba documental que presentarán las partes.

Luego de una reciente "audiencia de factibilidad" realizada en el Tribunal Oral, el fiscal jefe de Punta Arenas, Sebastián González Morales dijo que dada la envergadura de este juicio fue que se solicitó un funcionamiento excepcional del tribunal, en modalidad semi presencial. "Esto implica que los abogados, víctimas, testigos y peritos pueden comparecer tanto en dependencias del tribunal de Punta Arenas como de manera remota por Zoom".



La Prensa /

**DIARIO
PAGIN**

Publicará las Po